DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11712
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER6945

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Diana Lucía Chaves Agudelo				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	10	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Mayo 07 de 2018	**HORA:**	9:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 100728 Y1:98059		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Dorado	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			50 M2		
UPZ:	96 – Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1		
LOCALIDAD:	03 – Santa Fé	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0033SDCN	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	100 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR – 30194		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453487
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en Masa

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur, se localiza en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé, legalizado mediante Acto Administrativo No. 1126 del día 18 de Diciembre de 1996 expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, para lo cual el IDIGER no ha emitido concepto técnico de Riesgos. Por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el Barrio y/o predio, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignados en la resolución de legalización.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector presenta amenaza media por movimientos en masa y no presenta cobertura por inundación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

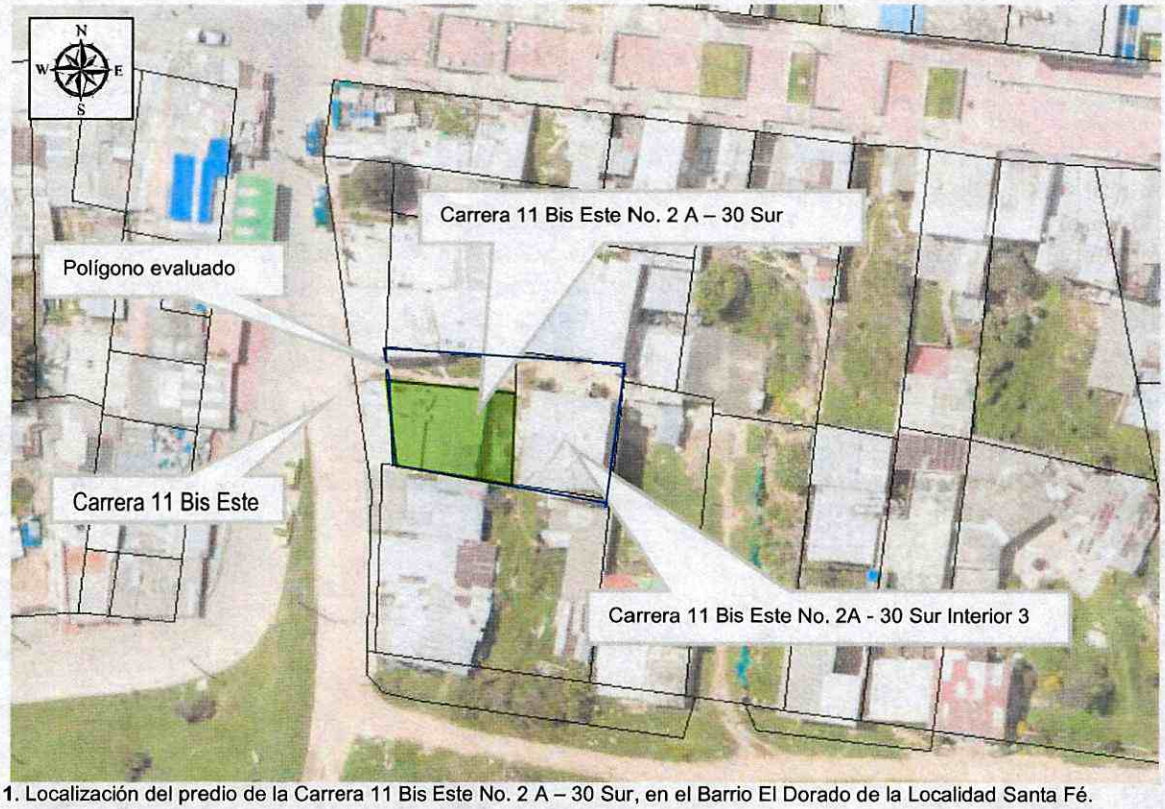


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur, en el Barrio El Dorado de la Localidad Santa Fé.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Radicado IDIGER No. 2018ER6945, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 07 de Mayo de 2018 al predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur, en el Barrio El Dorado de la Localidad Santa Fe. El sector cuenta con servicios públicos y vías de acceso en concreto hidráulico. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente media a alta (30° - 45° de inclinación), sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector.

En el predio de la referencia, se emplaza una vivienda de un (1) nivel en altura, cuyo sistema estructural está basado en mampostería simple con cubierta liviana en tejas de zinc sobre soportería de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento (Ver Fotografías 1 y 2). La vivienda fue emplazada en el terreno mediante un talud de corte de aproximadamente 3 m de altura y 10 m de longitud, casi vertical, que no cuenta con sistemas de contención ni de protección, así como tampoco sistemas para el control y manejo del agua, conformado por material de consistencia fina.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Haciendo verificación al interior de la vivienda, se observan daños relacionados con humedades y filtraciones desde el terreno de la parte posterior de la vivienda y algunas fisuras casi imperceptibles en muros perimetrales. No se identifican grietas o elementos con posibilidad de colapso que puedan indicar un compromiso en la estabilidad global de la vivienda o en su habitabilidad.

Esta vivienda limita hacia el costado oriental con el predio con dirección Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur Interior 3, en el cual se emplaza una vivienda de tres niveles en altura construida en mampostería parcialmente confinada. Estas dos construcciones están separadas por una zona verde, que según información de quien acompaña la visita, hace parte del predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur Interior 3. Se observa en dicha zona verde, acumulación de agua y de algunos escombros que pueden estar generando sobrecarga en el terreno; las filtraciones de agua evidenciadas en el predio evaluado pueden estar asociadas a la ausencia de medidas para el control y manejo del agua en el terreno de la parte posterior, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar (Ver Fotografías 3 y 4).

El responsable de la vivienda evaluada menciona que en el sector se presentan problemas de filtraciones de agua desde la parte alta, lo cual genera saturación del terreno y humedades al interior de la vivienda evaluada.

9. POSIBLES CAUSAS

Falta medidas de contención y sistemas para el manejo de aguas

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé.



Fotografía 2. Vista al interior del predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 3 y Fotografía 4. Vista de la parte posterior del predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé.

11. DAÑOS

Tabla 01. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur	Pedro Cely	Vivienda - Mampostería Simple	Residencial	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementar medidas adecuadas para el control y manejo del agua subsuperficial y de escorrentía desde la parte posterior de la vivienda de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur, en el Barrio El Dorado de la Localidad Santa Fe, se puede generar el deterioro de los elementos que conforman el muro perimetral de la vivienda en la parte posterior, ocasionando un colapso parcial del mismo.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de la medidas adecuadas para el control y manejo del agua desde la parte posterior de la vivienda de la Carrera

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur, en el Barrio El Dorado de la Localidad Santa Fe y del entorno del sector.

14. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur, en el Barrio El Dorado de la Localidad Santa Fe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el muro de la parte posterior de la misma, relacionados con filtraciones desde la parte posterior de la vivienda. Se desconoce su comportamiento ante cargas atípicas como el sismo.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los predios de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur y Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Interior 3, en el Barrio El Dorado de la Localidad Santa Fe, implementar medidas para el control y manejo del agua desde el terreno de la parte posterior de la vivienda de la Carrera 11 Bis Este No. 2 A – 30 Sur, para evitar que por saturación del mismo disminuyan los parámetros de resistencia del suelo y puedan desencadenarse movimientos en masa que puedan afectar la habitabilidad y estabilidad de los dos predios.

- A la Alcaldía local de Santa Fé, desde su competencia hacer seguimiento a las recomendaciones consignadas en el presente Diagnostico Técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Diana Chaves Nombre: Diana Lucia Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinacion del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS